

ción del Real Decreto 3412/1981, de 29 de diciembre, sobre transferencias de competencias en materia de urbanismo a este Consejo General de Castilla y León, teniendo en cuenta lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1978 y el Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, de conformidad con lo propuesto por la Comisión Provincial de Urbanismo de Valladolid, al punto 9 de su sesión de 2 de abril de 1982, en uso de las atribuciones que a esta Junta de Consejeros se le confiere por Decreto 7/1982, de 29 de marzo, del Pleno del Consejo en su artículo 4.º primero, adopta la siguiente resolución:

Visto el Plan Especial de Reforma Interior referente a suelo delimitado entre calles Panaderos, Vega y Hostieros, de Valladolid, promovido por el Ayuntamiento de Valladolid;

Resultando que el Ayuntamiento de Valladolid remitió con fecha 13 de noviembre de 1981 el Plan Especial de Reforma Interior en calles Panaderos, Vega y Hostieros, de Valladolid, para informe y remisión al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, quien deberá resolver definitivamente sobre el mismo;

Resultando que el Ayuntamiento Pleno de Valladolid, en sesión de 5 de marzo de 1981 aprobó, y con el quórum legal en principio, el estudio del Plan Especial cuestionado y lo sometió a información ciudadana, formulándose sugerencias por la Delegación en Valladolid del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid;

Resultando que el Ayuntamiento Pleno de Valladolid, con el quórum legal, en sesión de 4 de junio de 1981, inicialmente el P. E. R. I. cuestionado y lo sometió a información pública; en tiempo y forma reglamentaria, formulándose alegaciones por la Delegación de Valladolid, del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, en el sentido de que debería convocarse un concurso por el Ayuntamiento para encontrar una solución más adecuada al tema;

Resultando que los servicios técnicos y jurídicos municipales informaron al P. E. R. I. y dictaminaron sobre las alegaciones formuladas;

Resultando que el Ayuntamiento Pleno de Valladolid, con el quórum legal, en sesión de 20 de octubre de 1981, acordó aprobar provisionalmente el P. E. R. I., aprobado inicialmente el 4 de junio de 1981, sin modificación alguna, y redactar la alegación presentada, por lo que afecta a la ordenación del Plan, sin perjuicio de tenerla en consideración para futuros y eventuales concursos que pudieran convocarse para las construcciones previstas en el Plan;

Considerando que la C. P. U. sólo tiene facultades para informar el presente P. E. R. I., siendo competencia del C. G. C-L, resolver definitivamente sobre el mismo;

Considerando que son aplicables al caso cuestionado los artículos 83, 85 y 143 a 148 y concordantes, del Reglamento de Planeamiento, y artículos 23, 41 y concordantes del T. R. L. S.;

Vistos el expediente cuestionado, el T. R. L. S., el Reglamento de Planeamiento, el Plan General de Ordenación Comarcal y el Real Decreto sobre transferencias al Consejo General de Castilla y León, por unanimidad, se acuerda:

Primero. Aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior en las calles Panaderos, Vega y Hostieros, de Valladolid, promovido por su Ayuntamiento.

Segundo. Entender que el Plan entrará en vigor al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Consejo» y en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose publicar también en el «Boletín Oficial de la Provincial de Valladolid».

Tercero. Notificar este acuerdo al excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, advirtiéndole que contra el mismo podrá interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo, en su caso, recurso contencioso-administrativo.

Burgos a 21 de junio de 1982.—El Presidente, José Manuel García-Verdugo y Candón.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente MA-MV-201-11.12/1982, Málaga.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de abril de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número MA-MV-201-11.12/1982, Málaga,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Málaga.—Señalización horizontal, conservación y repintado de marcas viales en N-340, puntos kilométricos varios, tramo varios, a «Aplicación de Pinturas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 2.536.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 4.899.765 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,539601448.

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—10.197-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se autoriza la convocatoria del concurso-subasta para la construcción de las obras correspondientes a las fracciones IX-6/8. Proyecto de áreas de peaje, servicio, mantenimiento y descanso y estación central de control. Proyectos complementarios. Trozo IX. Tramo Campomanes-León. Autopista Madrid-Asturias.

La Sociedad «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», convoca el siguiente concurso-subasta público nacional que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

1. *Objeto del concurso-subasta:* La ejecución de las obras definidas en las fracciones IX-6/8. Proyecto de áreas de peaje, servicio, mantenimiento y descanso y estación central de control. Proyectos complementarios. Trozo IX. Tramo Campomanes-León. Autopista Madrid-Asturias, aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 2 de julio de 1982.

2. *Tipo de licitación:* Ochocientos noventa millones (890.000.000) de pesetas.

3. *Plazo de ejecución de las obras:* La fecha de terminación de las obras será el 1 de junio de 1983.

4. *Clasificación de los contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en los grupos A (subgrupos 1 y 2), C (subgrupos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9), G (subgrupo 6), I (subgrupos 1, 6, 7, 8 y 9), J (subgrupos 2, 3 y 5) y grupo K (subgrupos 5 y 8) en sus categorías máximas.

5. *Condiciones para tomar parte en el concurso-subasta:* Podrán optar a la adju-

dicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones fijadas en las bases del concurso-subasta, aprobadas por Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 18 de julio de 1982.

6. *Proposiciones:*

6.1. Los documentos y el modelo de proposición que deben presentar los licitadores para la adjudicación de la obra se ajustarán a lo señalado en las bases del concurso-subasta.

6.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», en Madrid, paseo de la Castellana, 83-85, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de proposiciones:* Ajustándose a lo señalado en las bases del concurso-subasta, la apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan los diez días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», en Madrid, paseo de la Castellana, 83-85, y en acto público en el que intervendrá el Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje o persona por él designada, y ante una Mesa de Contratación designada por la Sociedad concesionaria de la que formará parte un Letrado.

8. *Adjudicación:* Una vez notificado el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes, la Mesa procederá a la

apertura del sobre número 3, leyéndose las propuestas económicas y seguidamente la Mesa acordará la adjudicación provisional al mejor postor de los admitidos.

Dentro de los veinte días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso-subasta.

9. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* El proyecto, el pliego de bases que rigen el concurso-subasta, el pliego de condiciones particulares y económicas y demás documentos estarán a disposición de las Empresas interesadas en el domicilio de la Sociedad concesionaria, a partir de la publicación de este anuncio durante los días laborables, entre las nueve y trece horas.

Madrid, 16 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.083-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Córdoba por la que se acuerda la enajenación, en pública subasta, de 30 locales comerciales del grupo de 250 viviendas; expediente CO-20-IV/78, construido por el Instituto Nacional de la Vivienda en Cabra.

Esta Dirección Provincial, en virtud de las facultades que le han sido conferidas por el Real Decreto 1929/1976, de 2 de abril, y la Orden ministerial de 2 de septiembre de 1978, ha resuelto la enajenación en pública subasta, de 30 locales comerciales, existentes en el grupo de 250 viviendas, expediente CO-20-IV/78, construido por el extinguido Instituto Nacional de la Vivienda en la localidad de Cabra, de conformidad con lo previsto en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio.

Los citados locales, son los que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de licitación:

Local núm.	Bloque	Superficie	Importe tipo
1	1	15,97	152.950
7	7	15,97	152.950
8	8	15,97	152.950
9	9	15,97	152.950
12	12	15,97	152.950
13	13	15,97	152.950
14	14	15,97	133.000
15	15	15,97	133.000
16	16	15,97	133.000
19	19	15,97	133.000
20	20	15,97	133.000
21	21	15,97	133.000
22	22	15,97	133.000
23	23	15,97	133.000
24	24	15,97	133.000
25	25	15,97	146.300
27	27	15,97	133.000
28	28	15,97	133.000
30	30	15,97	133.000
34	34	15,97	146.300
35	35	15,97	146.300
38	38	15,97	146.300
40	40	15,97	133.000
42	42	15,97	133.000
43	43	15,97	133.000
44	44	15,97	146.300
45	45	15,97	146.300
46	46	15,97	146.300
49	49	15,97	146.300
50	50	15,97	146.300

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Córdoba.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigé-

simo día hábil, a contar a partir del siguiente en el que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en las dependencias de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sitas en calle Tomás de Aquino, número 1, a las diez horas del sexto día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

El importe de la publicación de los anuncios de la presente Resolución, será satisfecho proporcionalmente por todos los adjudicatarios.

Córdoba, 2 de junio de 1982.—El Director provincial.—5.540-A.

Resolución de la Dirección Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de una centralita telefónica.

Se anuncia pública subasta de la centralita telefónica, usada y no necesaria, que estuvo instalada en los locales arrendados en calle Laraña, número 4 de Sevilla, cuyas características son las que siguen: Modelo 40-T, cinco líneas y 32 extensiones, autorizada por resolución de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 11 de marzo de 1982, por delegación de la Subsecretaría.

Por resolución arriba epigrafiada se anuncia subasta pública del bien mueble reseñado, con arreglo a lo establecido en la Ley de Patrimonio del Estado de 15 de abril de 1964, a su Reglamento de 5 de noviembre de igual año, y en particular con sujeción a las siguientes características:

Objeto de la subasta: Centralita telefónica, modelo 40-T, cinco líneas y 32 extensiones.

Estuvo en funcionamiento desde enero de 1977 hasta el 30 de septiembre de 1981.

Tipo de tasación: 250.000 pesetas.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Mesa de subastas: Será presidida por el Director provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla. Forman parte como Vocales el Abogado del Estado Jefe de la Abogacía del Estado, el Interventor territorial de la Administración del Estado en la Delegación de Hacienda de esta provincia y el Secretario general de esta Dirección, quien actuará en tal condición con voz y voto.

Esta composición no obsta a que los miembros citados puedan ejercer las delegaciones reglamentarias.

Expediente: Se encuentra de manifiesto el pliego de bases y cuantos documentos permitan una mejor inteligencia del acto a celebrar en la Secretaría General de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla, Sección de Contratación y Expropiaciones, sita en la plaza de la Contratación, número 3, de esta ciudad.

Examen del objeto: Actualmente se halla depositada la centralita expresada en el encabezamiento del presente, en el antiguo local de las oficinas de esta dependencia, calle Laraña, número 4, planta segunda de esta capital, suministrándose la información pertinente al respecto en la oficina señalada en el precedente apartado.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, y hasta las doce horas del primer día hábil siguiente, de la expiración de dicho término, los interesados podrán presentar a mano sus proposiciones, en sobre cerrado y firmado en su solapa, en la oficina referida en el anterior apartado, pudiendo recabar resguardo de su presentación, la cual se ajustará al modelo que en esta publicación se detalla.

Celebración del acto: Se acomodará a lo dispuesto en el pliego de bases, debiendo los oferentes acreditar convenientemente su personalidad y consignar o

presentar resguardo acreditativo del depósito del importe de la garantía provisional.

Adjudicación del objeto: Corresponderá al mejor rematante, quien deberá completar el precio del objeto de esta subasta, en el término de quince días a contar de la notificación reglamentaria de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con residencia en calle, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», de y del «Boletín Oficial del Estado», para la enajenación de la centralita telefónica, usada y no necesaria para el servicio público, instalada en los antiguos locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla, calle Laraña, número 4, solicita le sea adjudicado el remate de dicha subasta, con sujeción al pliego de base por las que ha de regirse la misma, que conoce y al que se somete, ofreciendo la cantidad de pesetas por la aludida centralita.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sevilla, 9 de junio de 1982.—El Director provincial, José Ramón Pérez de Lama.—5.874-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de 40 locales comerciales en el grupo «San José Obrero» de Reus (Tarragona).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 40 locales comerciales sitos en el grupo «San José Obrero» de Reus (Tarragona), que a continuación se relacionan, con expresión de su numeración, situación, superficie aproximada e importe tipo de subasta:

Local	Situación Bloque	Superficie aproxim. m ²	Importe tipo Pesetas
4	33	35,57	800.325
5	34	46,04	1.087.695
6	34	46,04	932.310
7	34	49,42	1.223.145
8	34	35,57	800.325
9	35	46,04	1.087.695
10	35	46,04	932.310
11	35	49,42	1.223.145
12	35	35,57	800.325
13	36	46,04	1.087.695
14	36	46,04	932.310
15	36	49,42	1.223.145
16	36	35,57	800.325
17	37	46,04	1.087.695
18	37	46,04	932.310
19	37	49,42	1.223.145
20	37	35,57	800.325
21	40	48,04	1.035.900
22	40	46,04	1.139.490
23	40	49,42	1.223.145
24	40	35,57	800.325
25	41	46,04	1.035.900
26	41	46,04	1.139.490
27	41	49,42	1.000.755
28	41	35,57	840.341
29	42	46,04	1.035.900
30	42	46,04	1.139.490
31	42	49,42	1.000.755
32	42	35,57	840.341
33	43	46,04	1.035.900
34	43	46,04	1.139.490
35	43	49,42	1.000.755
36	43	35,57	840.341
37	44	46,04	1.243.080
38	44	46,04	1.243.080
39	44	49,42	1.111.850
40	44	35,57	880.357

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esa Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Tarragona.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Tarragona, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfactorio proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 3 de febrero de 1982.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—5.593-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de cinco locales comerciales en el grupo «Constanti» de Tarragona.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de cinco locales comerciales sitos en el grupo «Constanti» de Tarragona, que a continuación se relacionan, con expresión de su numeración, situación, superficie aproximada e importe tipo de subasta:

Local	Situación	Superficie aproxim. m ²	Importe tipo Pesetas
	Bloque		
38	G	78,54	681.100
42	G	78,54	681.100
43	H	78,54	681.100
50	I	58,90	510.800
51	I	78,54	681.100

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Tarragona.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Tarragona, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfactorio proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 3 de febrero de 1982.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—5.592-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de arreglo, adecuación y obras complementarias del polígono «Ofra», en Santa Cruz de Tenerife.

Objeto: Obras de arreglo, adecuación y obras complementarias en el polígono «Ofra», de Santa Cruz de Tenerife.

Tipo de licitación: 94.245.257 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Clasificación contratistas: Subgrupo G-4, categoría e).

Modelo de proposición económica: Puede copiarse del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Santa Cruz de Tenerife. No se admiten proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Santa Cruz de Tenerife, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Santa Cruz de Tenerife.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 19 de julio de 1982.—El Presidente, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero, por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 01/1981 de saneamiento y depuración de Mellanes, anejo de Rabanales (Zamora).

Se anuncia subasta de las obras del proyecto 01/1981 de saneamiento y depuración de Mellanes, anejo de Rabanales (Zamora).

El presupuesto de contrata asciende a siete millones cuatrocientas cincuenta y nueve mil doscientas (7.459.200) pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fecha prevista para la iniciación de las obras: A los quince días de su adjudicación definitiva.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero, Valladolid, calle Muro, número 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras (poner título exacto de las obras) se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la Orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de septiembre de 1982 se admitirán en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero, Valladolid, calle Muro, número 5, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones, se verificará por la Mesa de contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Duero, el día 17 de septiembre de 1982 a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Valladolid, 12 de julio de 1982.—El Ingeniero Director, Manuel María Jiménez Espuelas.—8.954-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 06/1981 de ampliación y mejora del abastecimiento y saneamiento de Santovenia del Esta (Zamora).

Se anuncia subasta de las obras del proyecto 06/1981 de ampliación y mejora del abastecimiento y saneamiento de Santovenia del Esta (Zamora).

El presupuesto de contrata asciende a seis millones ciento cuarenta y siete mil (6.147.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fecha prevista para la iniciación de las obras: A los quince días de su adjudicación definitiva.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero, Valladolid, calle Muro, número 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de (poner título exacto de las obras) se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la Orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de septiembre de 1982 se admitirán en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero, Valladolid, calle Muro, 5.

Proposiciones para esta licitación: La apertura de proposiciones, se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Duero, el día 17 de septiembre de 1982, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Valladolid, 12 de julio de 1982.—El Ingeniero Director, Manuel María Jiménez Espuelas.—6.955-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas para el concurso público «Adquisición de un pórtico para descarga de graneles y contenidos» anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 157; de 2 de julio último.

Dada la época del año en la que se ha publicado el anuncio de concurso público

de «Adquisición de un pórtico para descarga de graneles y contenedores» y con el fin de que dicha circunstancia afecte lo menos posible la presentación de proposiciones y la apertura de las mismas, se prorroga el plazo de entrega hasta las trece horas del día 2 de septiembre del año en curso, efectuándose la apertura de pliegos el día siguiente, día 3, a las once horas.

Tarragona, 14 de julio de 1982.—El Presidente, Antonio Sanromá Jansá.—El Secretario Contador accidental, Félix Donoso Mezquida.—7.130-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de suministro e instalación de un sistema espectrométrico de emisión con destino al Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas.

Se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de suministro e instalación de un sistema espectrométrico de emisión con destino al Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al precio de 4.400.000 pesetas.

La fianza provisional asciende a 88.000 pesetas.

Los pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares y técnicas, estarán expuestos durante el plazo de licitación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en calidad de (fabricante, distribuidor, etc.) (en caso de actuar en representación: como apoderado de, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso público para contratar el suministro, entrega e instalación de un sistema espectrométrico de emisión con destino al Centro señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

A este efecto se hace constar, que conoce el pliego de bases del concurso y las características técnicas que en él se contienen, que sirve de base en esta convocatoria, que acepta incondicionalmente sus bases, que reúne todas o cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta:

Proposiciones: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán, a mano, en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, número 117), de nueve a trece horas, en días laborables (excepto sábados), dos sobres señalados con las letras A y B, cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, conteniendo cada uno de ellos los documentos que se indica en el citado pliego de bases y cláusulas administrativas particulares.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos o proposiciones tendrá lugar el día 20 de septiembre (lunes), a las once horas de la mañana, en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid.

Madrid, 20 de julio de 1982.—El Secretario general.—7.116-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica:

Construcción de un Colegio de 16 unidades en Torreveja avenida Barcelona (Alicante).

Presupuesto de contrata: 72.532.484 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses. Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán examinarse en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Alicante.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 24 de agosto de 1982, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 3 de septiembre de 1982, a las doce (12) horas, en la Sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 16 de julio de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se anuncia la apertura de proposiciones de la obra de «Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Ronda (Málaga)».

Por Resolución de 5 de abril de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 86 de fecha 10 de abril, se convoca concurso-subasta para la ejecución del contrato de obras de «Construcción de un Instituto de Formación Profe-

sional de 840 puestos escolares en Ronda (Málaga)», con un presupuesto de contrata de 116.017.649 pesetas.

Por Resolución de 18 de mayo de 1982, se decidió aplazar el acto público de apertura de proposiciones de la citada obra, hasta que quedaran resueltos los problemas técnicos que impedían su realización.

Habiéndose resuelto dichas circunstancias,

Esta Junta ha resuelto realizar la apertura de proposiciones económicas el día 30 de julio de 1982, a las doce (12) horas.

Madrid, 16 de julio de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, declaradas de urgencia a los efectos indicados en el punto número 3 del artículo 28 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de un Instituto de Bachillerato de 24 unidades en Cáceres, paseo Las Acacias.

Presupuesto de contrata: 118.733.565 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

2. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Zaragoza (Barrio de las Fuentes).

Presupuesto de contrata: 113.185.305 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses. Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán examinarse en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 24 de agosto de 1982, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 3 de septiembre de 1982, a las doce (12) horas, en la

Sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 16 de julio de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para la adquisición de ocho bastidores de interconexión.

Objeto: Adquisición de ocho bastidores de interconexión.

Tipo máximo de licitación: 15.200.000 pesetas.

Plazo de entrega: Anterior al 31 de diciembre de 1982.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta séptima del Palacio de Comunicaciones), puede examinarse el pliego de bases técnicas y de cláusulas administrativas particulares que regirán en la concurrencia en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: 304.000 pesetas.

Modelos de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 17 de agosto de 1982, en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), de Madrid, no se admitirán las recibidas por Correo.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las doce horas del día 23 de agosto de 1982.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 19 de julio de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—7.121-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Madrid (zona de Embajadores, Jaime el Conquistador, Cáceres y Divino Vallés).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que se habrán de ajustar se las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7 y 9, Sección de Construcciones), de Madrid.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de julio de 1982.—Antonio Díaz Miguel del Pozuelo.—7.120-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fechas 26 de mayo,

17 de junio y 28 de junio de 1982, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 120 del Real Decreto de 6 de octubre de 1877, se anuncia la subasta de las obras que a continuación se relacionan:

Arcas del Villar.—«Red de distribución y saneamiento en Villar del Saz de Arcas, número 53», con un presupuesto de contrata de 6.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 120.000 pesetas.
Garantía definitiva: 240.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

Fuente de Pedro Naharro.—«Renovación del alumbrado, primera fase, número 7», con un presupuesto de contrata de 5.132.911 pesetas.

Garantía provisional: 102.658 pesetas.
Garantía definitiva: 205.316 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

Montalbo.—«Pavimentación de calles, número 146», con un presupuesto de contrata de 5.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.
Garantía definitiva: 200.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

Sisante.—«Alumbrado público, segunda fase», con un presupuesto de contrata de 8.055.796 pesetas.

Garantía provisional: 160.116 pesetas.
Garantía definitiva: 320.232 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

Las Valeras.—«Pavimentación de calles en Valera de Abajo, número 188», con un presupuesto de contrata de 6.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 120.000 pesetas.
Garantía definitiva: 240.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

Almodóvar de Monterrey.—«Pavimentación de calles en Almodóvar del Pinar, número 91», con un presupuesto de contrata de 5.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.
Garantía definitiva: 200.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

Almodóvar de Monterrey.—«Pavimentación de calles en Monteagudo de las Salinas, número 90», con un presupuesto de contrata de 5.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.
Garantía definitiva: 200.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

Almodóvar de Monterrey.—«Pavimentación de calles en Olmeda del Rey, número 92», con un presupuesto de contrata de 5.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.
Garantía definitiva: 200.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

Almodóvar de Monterrey.—«Red de distribución y saneamiento en Solera de Galdón, número 51», con un presupuesto de contrata de 6.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 120.000 pesetas.
Garantía definitiva: 240.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

Buenache de Alarcón.—«Construcción de pozo para abastecimiento, número 30», con un presupuesto de contrata de 1.200.000 pesetas.

Garantía provisional: 24.000 pesetas.
Garantía definitiva: 48.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

Carrascosa.—«Ampliación del abastecimiento, número 32», con un presupuesto de contrata de 3.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.
Garantía definitiva: 120.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

Casas de Haro.—«Red de distribución y alcantarillado, tercera fase, número 54», con un presupuesto de contrata de 14.997.238 pesetas.

Garantía provisional: 299.945 pesetas.
Garantía definitiva: 599.890 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Plazo de garantía: Doce meses.

Motilla del Palancar.—«Ampliación redes de distribución y saneamiento, número 68», con un presupuesto de contrata de 1.700.000 pesetas.

Garantía provisional: 34.000 pesetas.
Garantía definitiva: 68.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

Tragacete.—«Pavimentación, núm. 194», con un presupuesto de contrata de 3.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 70.000 pesetas.
Garantía definitiva: 140.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

Las fianzas se podrán constituir bien en la Caja General de Depósitos o en la de la Diputación.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, y con residencia en, provincia de, calle de, número, teléfono, por sí (o en representación de, con poder bastante, en caso de licitar en nombre de tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación que se anunció), cuyo presupuesto de contrata asciende a (.....) pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) (.....) pesetas (aquí la proposición que se haga lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación o funcionario que reglamentariamente le sustituya.

Las expresadas obras se hallan totalmente financiadas y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 12 de julio de 1982.—El Presidente.—7.126-A.

Resolución de los Ayuntamientos de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes (Madrid) referente al concurso de proyectos y ejecución de obras de estación depuradora de aguas residuales.

Pareciendo conveniente aclarar en algunos puntos y omisiones el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de fecha 1 de julio de 1982, páginas 18.048 y 18.049 sobre concurso de proyecto y ejecución de obras de estación depuradora de aguas residuales, por el presente se hace saber:

— Donde dice: Tipo de licitación pesetas 650.000.000. Se aclara en el siguiente sentido: «El presupuesto de ejecución por contrata se estima del orden de pesetas 650.000.000 y su determinación exacta se efectuará de acuerdo con la propuesta económica del licitador cuyo proyecto resulte seleccionado».

— Además se añade al anuncio publicado el siguiente párrafo: «Quedan citados todos los licitadores, el día 5 de agosto próximo a las once treinta horas de su mañana, en las oficinas del Canal de Isabel II (calle Santa Engracia, 125 Madrid) para notificar públicamente el resultado del análisis de las referencias técnicas presentadas, y en su caso los licitadores que deben quedar excluidos».

Alcobendas, 13 de julio de 1982.—El Alcalde de Alcobendas, Carlos Muñoz Ruiz.—El Alcalde de San Sebastián de los Reyes, Adolfo Conde Diez.—6.936-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para contratar el trabajo titulado «Delimitación de suelo urbano, normas subsidiarias de planeamiento y plan general de ordenación urbana del municipio».

Cumplidos los trámites preceptivos, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Tiene por objeto el presente contrato, la realización del trabajo titulado «Delimitación de suelo urbano, normas subsidiarias de planeamiento y plan general de ordenación urbana del municipio de Arona».

2.º **Plazo de ejecución:** El plazo total de ejecución del trabajo objeto del presente contrato es de dieciocho meses.

Podrán establecerse plazos parciales resultantes de dividir el plazo máximo en periodos sucesivos, de conformidad con el cronograma incluido en el pliego de prescripciones técnicas.

El adjudicatario deberá informar durante el plazo de ejecución dos veces al mes de la marcha de los trabajos del respectivo Ayuntamiento, en reuniones que coordinará el director del estudio.

La fecha oficial del comienzo de los trabajos será la del día siguiente a la firma del documento de formalización del contrato, siempre que en esa fecha se hubiera entregado la cartografía necesaria.

Los plazos de ejecución quedarán interrumpidos durante los periodos de información pública y alegaciones.

3.º **Presupuesto del contrato y financiación.**—El presupuesto total previsto para el contrato es de cinco millones setecientos mil (5.700.000) pesetas, siendo los honorarios a percibir los correspondientes a proyectos de delimitación del suelo, nor-

mas subsidiarias de planeamiento y plan general según las tarifas oficiales vigentes.

4.º **Condiciones de los licitadores:** Los licitadores del contrato a que se refiere este pliego habrán de reunir las condiciones siguientes:

a) Ser persona jurídica española o extranjera cuyos fines señalados en sus estatutos o reglas fundacionales, tengan relación directa con el objeto del contrato o ser empresario individual que disponga de una organización con elementos personales y materiales dedicados de modo permanente a la actividad que, de igual modo tenga relación directa con el objeto del contrato o estar en posesión del título de Arquitecto o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y de alta en el respectivo Colegio Profesional.

b) Tener plena capacidad de obrar y no estar incurso en las prohibiciones que contiene el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

c) En caso de ser persona jurídica, que el dueño, directivo o empleados de la empresa consultora no sean funcionarios en activo dependientes del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, ni del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife ni del Ayuntamiento de Arona.

d) Someterse a las normas del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, por el que se regulan los contratos de asistencia técnica así como las contenidas en el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de estudios y servicios aprobado por el Ministerio de Obras Públicas por Orden de 8 de marzo de 1972, que registró como norma supletoria.

e) Acreditar experiencia suficiente en trabajos de análoga naturaleza a los que son objeto del presente pliego. La insuficiencia de dicha experiencia será enjuiciada por el órgano contratante.

f) En el supuesto de tratarse de empresas extranjeras, éstas deberán reunir los requisitos que señala el artículo 24 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

g) Cuando los licitadores o adjudicatarios sean agrupaciones de empresarios que se constituyan temporalmente al efecto, quedarán obligados solidariamente con la Administración y se someterán a las prescripciones que establecen los artículos 26 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

5.º **Fianza y garantías:** La fianza provisional a constituir para acudir a la licitación del contrato será del 2 por 100 del presupuesto, y el 4 por 100 de fianza definitiva del precio de adjudicación.

6.º **Propuestas y licitación:** Las propuestas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en tres sobres cerrados, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurarán el nombre del proponente y del título del trabajo objeto del concurso.

En el sobre A se incluirá la documentación administrativa que consistirá en los siguientes documentos:

a) Resguardo que justifique haber constituido la fianza provisional en la forma indicada.

b) Si el proponente es una sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legalizadas y legitimadas, o poder bastante a su favor, inscritos en el Registro Mercantil y certificados de que dispone de suficiente organización y medios técnicos para la realización del trabajo.

c) En el caso de ser empresario individual, primera copia o testimonio notarial del certificado acreditativo de la personalidad del firmante. Asimismo certificado de que dispone de una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente e idóneo para la realización del trabajo objeto del concurso.

d) En el caso de ser el proponente profesional perteneciente al Colegio Oficial de Arquitectos o de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, certificación acreditativa de estar en situación de alta.

e) Declaración jurada de tener plena capacidad de obras, no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y apartado d) del artículo 2 del Decreto 100/1974, de 4 de abril.

f) Recibo o justificante de hallarse al corriente de la cotización de seguros sociales, en su caso, y del seguro de accidentes de trabajo.

El sobre B contendrá la proposición económica que puede comprender la oferta fundamental exigida y cuantas variantes distintas considere oportuno cada licitador, respetando siempre el mínimo establecido por las tarifas de honorarios conforme a lo previsto por los Reales Decretos 2512/1977 de 17 de junio y 3066/1978 de 1 de diciembre. Dicha propuesta deberá formularse con arreglo al siguiente modelo:

Don de profesión, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de (la Empresa consultora o de servicios debidamente capacitada, el equipo de profesionales que se relaciona), enterado de las bases que han de regir en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Arona, para la adjudicación del trabajo de «Delimitación de suelo urbano, normas subsidiarias de planeamiento y plan general de ordenación urbana del municipio de Arona», acepta en nombre propio o en la representación que ostenta, las bases y pliegos de condiciones del mencionado concurso y se compromete a ejecutar dicho trabajo por el precio de pesetas.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones no podrán modificar ninguna cláusula o prescripción técnica de los pliegos, en la oferta fundamental.

Se presentará por los licitadores el sobre C que contendrá las referencias técnicas como determinantes de la admisión previa, comprendiendo:

a) Currículum-vitae con los datos personales, académicos y profesionales, concursos en los que han participado y puesto alcanzado en los mismos, de cada componente del equipo y compromiso expreso de los mismos para la realización del trabajo.

— Declaración de todos los componentes del equipo de aceptar, caso de que les sea adjudicado el concurso, un régimen de incompatibilidad según el cual se compromete a no participar en trabajos de iniciativa particular, de edificación, planeamiento o urbanización durante la redacción del planeamiento objeto de concurso y en su mismo ámbito y hasta un año después de la aprobación definitiva del mismo.

— Relación de trabajos realizados, tanto a nivel individual por cada elemento del equipo, como por éste en su conjunto, diferenciando los siguientes aspectos:

Trabajos de planeamiento en general.
Trabajos de planeamiento del tipo del objeto del concurso.

Trabajos de planeamiento en el territorio donde se halla comprendido el ámbito del planeamiento objeto del contrato (región, provincia, comarca, municipio).

Trabajos actualmente en realización, justificando la capacidad de dedicación al tema propuesto.

La relación de trabajos realizados o en realización deberá ir acompañada de información sobre el grado de tramitación en que se encuentran, forma en que se ha llevado a cabo el trámite de participación pública y todas aquellas incidencias o datos pertinentes sobre efectividad del planeamiento que permitan valorar la capacidad de gestión de los concursantes.

b) Plan de realización de los trabajos, conteniendo:

Memoria en la que de acuerdo con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas se exponga metodología que se utilizará en los trabajos con una definición clara y precisa de todos y cada uno de los que se compromete a realizar el licitador.

Calendario completo para su ejecución que sea compatible con el plazo de ejecución establecido en este pliego y de acuerdo con el cronograma incluido en su caso en el pliego de prescripciones técnicas.

Previsión de los importes parciales del trabajo en tantos por cientos del importe total, de acuerdo con el programa previsto.

En el caso de que el licitador prevea la necesidad de concertar con terceros parte de los trabajos, deberá indicar el nombre de estos, referencias y porcentajes que aquellos representan sobre la totalidad del presupuesto.

7.º *Propuesta de adjudicación:* Una vez formuladas las ofertas y terminado el plazo de admisión de proposiciones, el primer día hábil siguiente y hora de las doce, la Mesa de Contratación se constituirá en estas Casas Consistoriales y examinará el contenido de los sobres.

8.º *Adjudicación:* El Pleno de la Corporación a la vista de lo actuado y una vez que se haya tramitado y resuelto favorablemente el expediente económico correspondiente, de acuerdo con lo que dispone el artículo 88 del Reglamento General de Contratación del Estado, dictará la resolución procedente con la adjudicación definitiva o con su denegación declarando desierto el concurso.

9.º *Régimen de pagos:* El importe de los trabajos se acreditará mediante relaciones valoradas por capítulos o fases y certificaciones referidas al origen expedidas por el Arquitecto Director del Estudio, con el conforme del adjudicatario, que comprenderán la totalidad de los trabajos o bien sucesivamente aquellas partes del mismo que figurando en el pliego de prescripciones técnicas y en la oferta sean susceptibles de entrega parcial.

Asimismo el Arquitecto Director hará constar que los trabajos a que se refieren dichas certificaciones se han ejecutado a plena y total satisfacción.

Las certificaciones tendrán el carácter de documentos provisionales de abono a buena cuenta, sujetos a las variaciones que resulten de la liquidación final y no supondrán aprobación y recepción de los trabajos que comprendan.

Cuando las certificaciones se refieren a la realización o terminación de fases completas de las señaladas en el pliego de prescripciones técnicas, darán lugar a entregas parciales provisionales de los trabajos correspondientes a dichas fases.

Arona, 14 de mayo de 1982.—El Secretario.—6.000-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción en régimen de concesión administrativa de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la Plaça dels Països Catalans.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión, de 10 de junio en curso, ha aprobado los pliegos de condiciones generales y particulares que habrán de regir el concurso público para la construcción en régimen de concesión administrativa de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la Plaça dels Països Catalans, de Badalona.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Barcelona si fuese posterior, quedarán expuestos al público en el Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Secretaría municipal los citados pliegos de condiciones generales y particulares, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones en el mismo plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentara reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información pública de los pliegos de condiciones, la licitación se aplazará hasta la total resolución de éstas y será anunciada nuevamente.

El concurso se regirá por las siguientes bases:

Objeto: La construcción de un aparcamiento subterráneo en el emplazamiento indicado, y la explotación del servicio durante el plazo de otorgamiento de la concesión, que no será superior a cincuenta años.

Número mínimo de plazas de aparcamiento: 600.

Superficie mínima a construir: 12.000 metros cuadrados de techo.

Tarifas y canon a abonar al Ayuntamiento: De libre proposición por el concursante.

Concursantes: Las personas jurídicas que reúnan los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones generales.

Garantía provisional: 500.000 pesetas.

Todo ello de acuerdo con los pliegos de condiciones generales y particulares aprobados por el Ayuntamiento.

Las proposiciones reintegradas con póliza de 25 pesetas del Estado y 50 pesetas de sellos municipales, junto con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y los exigidos por los pliegos de condiciones generales y particulares, se presentarán en sobre cerrado en el que en la parte exterior figurará la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la construcción en régimen de concesión administrativa de un aparcamiento subterráneo en la Plaça dels Països Catalans, de Badalona», durante las horas de oficina (de nueve a trece) desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia de Barcelona si fuese posterior, hasta las trece horas del día en que se cumplan los tres meses de dicha publicación.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, aunque si la apertura de plicas correspondiera en sábado,

el citado acto se trasladaría al lunes siguiente.

Badalona, 12 de junio de 1982.—El Secretario general, Esteban Gaja Molist.—5.938-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de la primera fase de accesos a la zona escolar de Allende-Salazar.

1.º *Objeto:* La ejecución de la primera fase de las obras de accesos a la zona escolar de Allende-Salazar, con un presupuesto por ejecución de contrata de pesetas 36.316.341, con sujeción al proyecto aprobado.

2.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación a la baja será de 36.316.341 pesetas.

3.º *Forma de pago:* A noventa días de aprobadas las certificaciones de obra.

4.º *Fianzas:* Provisional para tomar parte en la subasta, 300.000 pesetas. Definitiva, 600.000 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos, dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

5.º *Presentación de plicas:* Las plicas se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de la primera fase de accesos a la zona escolar de Allende-Salazar», en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º *Modelo de proposición:*

Don, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para la ejecución de las obras de la primera fase de accesos a la zona escolar de Allende-Salazar, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de, que significa baja de, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña fotocopia licencia fiscal del Impuesto Industrial.

d) Acompaña fotocopia documento de calificación empresarial.

e) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las plicas se reintegrarán con póliza del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y de la MUNICIPAL de 15 pesetas.

7.º *Bastanteo de poderes:* Cuando las proposiciones se presenten en representación de otras personas, se acompañará poder bastanteado por el Secretario de la Corporación.

8.º *Proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas y expediente:* Podrán ser examinados en las oficinas municipales, en horas de nueve a catorce.

Guernica y Luno, 8 de junio de 1982.—El Alcalde, Juan Luis Zuzaeta.—5.835-A.